



DIRECCION DE LAS MUJERES

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.



Dirección de las Mujeres

ADRIANA ALEJANDRA TABORDA IBARRA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA DIRECCION DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL

No. CONTRATO 0294-26

DETALLE:

ACTA PARCIAL

ACTA FINAL

SECRETARÍA JURÍDICA

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

CUENTA DE COBRO

ACTA PARCIAL

LIQUIDACIÓN

OTRO: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

CUENTA DE COBRO  
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME  
EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO

NOTA PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD



**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 DEL CONTRATO  
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0294-26**

CONTRATO No. **0294-26**  
CLASE DE CONTRATO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**  
CONTRATANTE: **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**  
NIT: **890.201.900-6**  
CONTRATISTA: **SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL**  
IDENTIFICACION: **1.098.707.763 DE BUCARAMANGA**  
OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR (A) SOCIAL PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y EVENTOS QUE FORTALEZCAN LOS DERECHOS, POLÍTICA PÚBLICA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES DESDE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**  
REGIMEN TRIBUTARIO: **NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)**  
VALOR INICIAL CONTRATO: **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)**  
VALOR ADICIONAL: **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)**  
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**  
PLAZO DE EJECUCION: **CUATRO (04) MESES**  
PLAZO ADICIONAL: **UN (01) MES**  
PLAZO TOTAL: **CINCO (05) MESES**  
SUPERVISOR: **DIRECCIÓN DE LAS MUJERES O QUIEN HAGA SUS VECES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**  
FECHA DE INICIO: **14 DE ENERO 2026**  
FECHA DE TERMINACION: **13 DE JUNIO 2026**

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ADRIANA ALEJANDRA TABORDA IBARRA – DIRECTORA DE LAS MUJERES** - Supervisor del contrato No. **0294-26** y **SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL – Contratista**, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades No. 04** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

**1. INFORME DE ACTIVIDADES.**

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **14 del mes de ABRIL de 2026 hasta el 13 del mes de MAYO de 2026** con las actividades descritas en el contrato No. **0294-26**, tal y como se relaciona a continuación:

<b>OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.</b>
1. Brindar apoyo en la ejecución de un conjunto de acciones	1.1 Brinde acompañamiento profesional en la capacitación: <b>Violencias Basadas en Género en articulación con la Defensoría del Pueblo la Dra.</b>	1.1 Se adjunta en C.D. con las evidencias de las



<p>para el seguimiento a las convocatorias, talleres y/o campañas que se realicen en casa matriz dirigidos a la promoción de derechos y prevención de violencias contra las mujeres en el marco de la política pública de mujer y equidad de género a cargo de la Dirección de las Mujeres.</p>	<p><b>Angela Albarracín</b> con el objetivo de socializar las rutas de atención y la orientación jurídica, Psicosocial como garantía de los derechos en el marco de la política pública de mujer y equidad de género.</p> <p>1.2 Brinde acompañamiento profesional en la capacitación: Política Publica de Mujer y Equidad de Género – Decreto 027-2017 con el fin de realizar socialización de los ejes de la política pública y la prevención de violencias basadas en género, actividad realizada en el aula 302 del Sena con población aprendiz.</p> <p>1.3 Brinde acompañamiento profesional en la capacitación: <b>Lentes De Genero</b> con el fin de realizar socialización en la prevención y garantía de derechos de la política pública y la prevención de violencias basadas en género, actividad realizada en el auditorio del Sena</p> <p>1.4 Brinde apoyo en reunión de articulación con la institución UNIPAZ con el fin de generar acciones para realizar capacitaciones y talleres sobre lentes de género y socialización de la política publica de mujeres y equidad de género a la población estudiantil y Docentes, actividad realizada en el campus universitario.</p>	<p>actividades ejecutadas en PDF</p> <p>1.2 Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas en PDF</p> <p>1.3 Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas en PDF</p> <p>1.4 Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas en PDF</p>
<p>2. Apoyar la realización de trámites, registros, actualización y/o consolidación de información, bases de datos, informes y caracterización de la población, que se deriven de la ejecución de la Política Pública de Mujer y Equidad de género, a cargo de la Dirección de las Mujeres.</p>	<p>2.1 Apoye en la realización de la <b>Propuesta Estrategia Mujeres de Paz</b> para entrega a la líder del componente Marcela Vanegas, con el fin de llevar a cabo la meta en capacitación y formación en prácticas de tolerancia social e institucional de las violencias basadas en genero contra las mujeres en la movilización social para su transformación en el ámbito familiar y comunitario.</p> <p>2.2 Apoye en la realización de <b>llamadas y organización de la información</b> para el evento a realizar de mujeres Exposición de artesanías y manualidades en el parque infantil del componente de mujer, población que participaría de esta actividad en como líneas de acción de la Política Pública de Mujer y Equidad de género, a cargo de la Dirección de las Mujeres</p> <p>2.3 Apoye en la realización de <b>informes y actas</b> de las actividades realizadas de Lentes de género y socialización de la política pública de mujeres y equidad de género, a la población que se interviene dentro de las actividades ejecutadas a cargo de la Dirección de las Mujeres</p>	<p>2.1 Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas en PDF.</p> <p>2.2. Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas en PDF.</p> <p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas en PDF.</p>
<p>3. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.</p>	<p>3.1 Participé en la campaña del Código de Integridad del Servidor Público, enfocada en el valor de la Justicia, como espacio de sensibilización y fortalecimiento de la cultura ética institucional, actividad realizada en la oficina de la Dirección de Mujeres.</p> <p>3.2 Participé en la Campaña de Celebración del Día de la Niñez, desarrollada en el marco de la Ley 724 de 2001 y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Brújula 2026 realizada en la cancha de tierra del primero de mayo comuna 5 del Distrito de Barrancabermeja.</p>	<p>3.1 Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas en PDF.</p> <p>3.2 Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas en PDF.</p>



Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

## 2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones y la tercera del Adicional del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000) más la adición realizada de un (1) mes por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) quedando por un valor total de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), que serán cancelados de la siguiente manera: CINCO (5) Pagos contenidos en: A) CUATRO (4) pagos equivalentes cada uno a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

## 3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$16.000.000	
VALOR DEL ADICIONAL	\$4.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 PAGADA		\$4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 03 PAGADA		\$4.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 04		\$4.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$4.000.000
SUMAS IGUALES	\$20.000.000	\$20.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de ABRIL de 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:




APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4646079728			
Periodo cotizado	De	ABRIL 01 de 2026	
	Hasta	ABRIL 30 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$300.800	\$0	\$300.800
Salud	\$235.000	\$0	\$235.000
ARL	\$45.800	\$0	\$45.800
<b>Totales</b>	<b>\$581.600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$581.600</b>

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 04.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **0294-26** a nombre de **SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL**.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Pantallazo de aprobación de esta cuenta en Secop II, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **25 MAY 2026**

  
**ADRIANA ALEJANDRA TABORDA IBARRA**  
 Directora de las Mujeres  
 Supervisora.

  
**SAYURI PAOLA PACHECO CAMBRONEL**  
 Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Enla Garzón A		Mayo 26
Revisión Contable	ELIAS D. ESCOBAR		May 26
Revisión Jurídica	Vesenia Durán G		May 26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			